

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 066
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del lunes 01 de Octubre de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos, Director de Administración y Finanzas.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 064 (10.09.2018)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 065 (13.09.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Entrega Presupuesto Municipal 2018.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 064 (10.09.2018)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 064 de fecha 10.09.2018

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 065 (13.09.2018)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 065 de fecha 13.09.2018

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA

No Hay.

2.3.- ANÁLISIS

No Hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que participó en reunión con el Ministro de Bienes Nacionales en Chillán donde habían alrededor de 12 personas de la comuna de Trehuaco que recibieron su título de dominio y que unas de las cosas relevantes que señaló el Ministro fue que se iba a tratar de que fuera más expedito el trámite porque hoy se demora alrededor de dos años, por lo que iba a tratar de que el plazo para eso fuera como máximo de un año, dice que en ese sentido cree el Ministro tiene razón porque ahora con la nueva Región de Ñuble se va ha contar con funcionarios y con una Seremi de Bienes Nacionales lo que significa que se agilizara más el trámite, señala que en la reunión habían saneamientos de títulos de todas las comunas, dice que es bastante positivo para la gente que recibe su título de dominio aunque eso también depende de los recursos que tenga la Seremi, comenta que actualmente hay dos modalidades de saneamiento una que puede ser particular que es cuando una persona se acerca a bienes nacionales o a la municipalidad para que lo ayuden y paga el costo que le significa sacar su título de dominio, y lo otro es por tema social que se cobra de acuerdo al puntaje de la ficha o también a través de los programas que tiene bienes nacionales para financiar éste tema que son 100% gratuitos para la familias de menor puntaje

El Concejal Raúl Espejo consulta si existe un tope de hectáreas para hacer un saneamiento de título de dominio

El Alcalde responde que si se hace de forma particular no hay tope de hectáreas y se puede sanear todos los títulos que quiera pero si es mediante un programa estatal normalmente es para uno

El Concejal Raúl Espejo consulta que información se tiene respecto del mejoramiento que se está haciendo en el camino de Minas de Leuque

El Alcalde responde que producto de las lluvias y del mal estado del camino es que en coordinación con el encargado de emergencia se procedió a sacar fotos de los tramos más complicados las cuales posteriormente se enviaron por correo a vialidad para solicitar la mantención

El Concejal Raúl Espejo dice que considera muy positivo que se haya hecho la gestión para que se arregle el camino ya que cuando llueve se forma mucho barro.

La Concejala Norma Torres señala que en relación al mismo tema de los caminos quiere plantear una información que le llegó a través de un whatsapp llamado GRD que es respecto al camino del sector El Aromo, en el que dicen hay varios tramos que están realmente deteriorados por lo que ellos hacen un llamado a la empresa Carel para que realicen la intervención, aunque respecto de eso recuerda

que cuando las empresas estuvieron en el Concejo señalaron que ellos tienen sus tiempos para hacer los trabajos y las intervenciones correspondientes.

El Alcalde señala que efectivamente en el sector El Aromo la carretera tiene bastantes eventos, pero que el encargado de emergencia ha actuado rápidamente en el sentido de que en el momento que estos eventos aparecen envía fotos a vialidad, que es lo que procede, para que ellos posteriormente coordinen con la empresa a cargo la intervención la cual se imagina que aún no se ha hecho producto del tiempo ya que no pueden trabajar en frío cuando está lloviendo, dice que sí podrían señalizar pero es un tema que se debe ver.

Dice que otro tema que quiere informar es que está conectado el alumbrado público de Villa El Sol y que también se avanzó con los beneficiarios en las firmas de las carpetas para la conexión de la luz en las casas (T1)

Por último también quiere informar respecto de algunos cambios que se han hecho en virtud de algunas situaciones que han sucedido; una de ellas es que el señor Milton Gutiérrez se ha tomado algunas licencias médicas de forma continua producto de que no se ha encontrado bien de salud como para seguir en la jefatura del DAEM, agregando que es una responsabilidad con niveles de estrés bastante significativos por lo que si continuaba ahí podría implicar una crisis de estrés superior y en virtud de ello y del agradecimiento a la voluntad que ha tenido y también como una forma de ayudarlo es que se empezó a ver la posibilidad de poder cambiarlo y a raíz de que surge toda una situación de conflicto en la escuela de Maitenco, donde un grupo de alumnos con un par de apoderados se tomaron el escuela manifestando que no tenían compatibilidad con el Director del establecimiento, en esa fecha el señor Jorge Cáceres, por lo que exigían su salida, por lo que luego de reunirse con algunos asesores para analizar la situación se llegó a la decisión de sacar a don Jorge de la escuela de Maitenco y dentro de la búsqueda de nombres que tuvieran las características y habilidades especiales para hacerse cargo es que surgió el nombre de don Milton Gutiérrez, porque además de reunir todas esas características y tener habilidades blandas tiene una larga experiencia como encargado de escuela, dice que el señor Milton aceptó el cambio y luego de eso se tuvo que hacer la búsqueda de una persona para asumir el cargo de Jefe de DAEM donde surgió el nombre del señor Eduardo Valenzuela, ya que es docente, tiene experiencia y además posee habilidades blandas para trabajar con la comunidad escolar, por lo que se conversó con él y aceptó asumir la responsabilidad del DAEM, informa que primero será en comisión de servicio por lo que se le va a continuar pagando por la municipalidad y a partir del próximo año se verá si continua o si se busca otra alternativa, dice que por el momento además el señor Eduardo Valenzuela va a continuar apoyando a la Dirección de Desarrollo Comunitario en las actividades de los fines de semanas, señalando que quien quedó a cargo de DIDEKO es la señorita Lucy Cartes quien ahora cumplirá una doble función.

Con respecto al tema de la planta municipal señala que instruyó a quienes se capacitaron en éste tema, por lo que en ésta semana debería surgir la primera reunión para analizar la situación de la modificación de la planta municipal.

El Concejal Miguel Vargas consulta en qué cargo quedó el señor Jorge Cáceres

El Alcalde responde que el señor Cáceres quedó como encargado del PIE.

El Concejal Raúl Espejo consulta quien se hará cargo de DIDEKO

El Alcalde responde que la señorita Lucy Cartes quedará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que también quiere informar que se contrató una persona como encargado de organizaciones que es don Gonzalo Alvial Chandia.

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Eric Bühring informa que a raíz de que la semana pasada surgieron muchas cosas al menos desde su punto de vista es que no pudo liderar la convocatoria de la reunión de comisión del

mes de Octubre, que de acuerdo a la programación correspondía realizarla el día de hoy, pero se está viendo como reprogramarla.

El otro tema que quiere plantear es que la comunidad del sector El Aromo está súper complicada con el tema del camino porque se entiende de que quizás no estaba la capacidad de resolver el problema de forma rápida por el tema de las lluvias ya que no pueden trabajar en frío, pero lo correcto habría sido el tema de las señalizaciones porque los vehículos menores no resisten un "llantazo" por lo que en ese sentido sería bueno poder hacer llegar esa propuesta a la empresa porque también de repente operan de acuerdo a los M2 pero no tienen la iniciativa, por lo que es probable que acojan ésta sugerencia ya que también les beneficia a ellos.

El Alcalde informa que hay una ambulancia en el sector costero y que también se tiene considerado enviar una al sector de Minas de Leuque pero que no se ha podido concretar aún dado que en éste momento hay dos ambulancias que necesitan algunas reparaciones, por lo que una vez que estás sean reparadas se enviará una de forma estable para el sector de Minas de Leuque.

El Concejal Eric Bühring señala que quiere plantear un tema desde la comisión de obras que tiene relación con algo que se trató en la sesión de Consejo de Seguridad Ciudadana que es respecto del diagnóstico comunal que se hizo donde se detectaron tres grandes problemáticas que son; la violencia intrafamiliar, robo o hurto en distintos lugares y la producción y comercialización de drogas, pero que se estaba viendo que había otro tema potente en la comuna que es el tema medio ambiental que no se consideró como un problema de seguridad y que cruza distintos matices, señala que lo dice porque se tiene que entrar en una fase participativa en donde se plantearán distintas mesas de trabajo para dar a conocer el plan iniciando con las mesas de trabajo de salud y educación, señalando que planteó la posibilidad de que a estas mesas se pudiera integrar el departamento de obras municipales porque entre otras cosas tiene que ver también con la experiencia que se tuvo respecto del proyecto habitacional de Villa Los Alerces, mencionando hay muchas cosas que suceden que se desconocen y sólo se descubren a través del tiempo y que puede hacer que obras entregue certificados de autorización sin considerar que aquellos puedan a la larga constituir peligro para la seguridad ciudadana, además, considerando que como éste plan comunal tiene que ver con ley amerita que las distintas instancias municipales se empoderen de él y para que no aparezca sólo como una cuestión de ley sino que realmente sea un tema que tiene que ver con la comuna y con la comisión que corresponde que es la de obras, por lo que es importante darle los espacios a algún funcionario del departamento de obras municipales para que pueda participar en los debates de la comunidad respecto de éste plan, que posteriormente se presentará al Concejo para ser validado ya que debe quedar sancionado en el mes de Diciembre.

El Alcalde consulta al señor Juan Godoy si tiene información respecto del tema de Villa Los Alerces, porque lo último que se acordó en el Concejo era que la municipalidad encargaría un estudio

El señor Juan Godoy responde que el departamento de vivienda informó a la gerencia de Arauco la declaración que surgió en el Concejo respecto de los líquidos contaminantes del suelo, por ésta razón es que Arauco tomó la decisión de investigar la situación y no autorizar ningún otro tipo de estudio asociado hasta no tener los resultados de dicha investigación.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Concejal Víctor Chandia señala sólo quiere recordar que está venciendo el plazo para la entrega de una información que solicitó del departamento de salud respecto de las asignaciones que se entregan.

También señala que quiere solicitar por intermedio de DIDEKO las fechas y los horarios de las reuniones que están programadas con las juntas de vecinos, donde participan los funcionarios municipales, porque entiende que dentro de la distribución territorial que tiene el municipio hay funcionarios municipales que tienen a su cargo organizaciones comunitarias por sector y que participan de esas reuniones, por lo que deberían tener un catastro de eso.

El Alcalde responde que los horarios de las reuniones son relativos porque las organizaciones son autónomas y se van programando de acuerdo a sus tiempos y necesidades o al programa que les vaya surgiendo como junta de vecinos, dando como ejemplo que para programar un beneficio ya sea rifa u otro se tienen que reunir varias veces en la semana, donde también participa muchas veces el encargado porque están en el proceso de organizar la actividad, que es distinto a sus reuniones.

El Concejal Víctor Chandia señala que entiende eso, pero que de igual forma deberían tener un catastro de las fechas en que se deberían reunir.

El Concejal Eric Bühring señala que también solicitó esa información el año pasado pero que la respuesta que le entregó DIDEKO fue que no podían dar la información dado que las Juntas de Vecinos son organizaciones autónomas, por lo que para no hacer más problemas optó por generarse su propia planilla, pero si considera que podría ser una buena sugerencia que la información que se tenga se pueda colocar a disposición del Concejo porque en realidad no le hace mal a nadie y el otro tema que le parece importante es poder rescatar el plan de trabajo que se tiene para cada organización que también lo debería manejar DIDEKO, porque quienes participan con las juntas de vecinos siempre se les solicita que en Marzo se pueda trabajar en un plan de trabajo anual y así poder oficializarlo a través del DIDEKO de manera que ellos puedan apoyar.

El Alcalde señala que en la primera reunión que se tuvo éste año con las juntas de vecinos se planteó la posibilidad de elaborar un plan de trabajo para cada organización, pero son muy pocas las que hoy lo tienen porque también se tiene que ser respetuoso de las proyecciones, de los espacios de las personas, además porque también que hay mucho conflicto interno en algunas juntas de vecinos y otras organizaciones donde se pelean entre ellos porque no aparece plata de las actividades que se realizan, por lo cual se trata de no intervenir en esos temas porque un par de veces se intentó en ese sentido ayudar a las organizaciones colocando a disposición funcionarios municipales como cajeros para apoyarlos en sus actividades pero luego empezaron a surgir rumores y se determinó no seguir con eso.

El Concejal Víctor Chandia señala que el planteamiento lo hizo porque hay una serie de recursos que se gasta la administración para personas que prestan apoyo a organizaciones, además de un programa especial que estaba incluido dentro del presupuesto municipal donde se habían contratado dos o tres personas para trabajar con organizaciones, por lo cual hay recursos municipales invertidos para tener presencia en las organizaciones y lo mínimo es que tengan información de cuando se reúnen, porque no cree que tenga que ser necesario darse la vuelta larga de pedir los informes de labores de esos territoriales para entender si va cada uno a las organizaciones, porque entiende que la forma más resumida es hacerlo a través de éste Concejo

El Alcalde señala que en relación a los funcionarios que se habían contratado el año pasado para apoyo territorial actualmente sólo hay uno.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Entrega Presupuesto Municipal 2018.

El Alcalde señala que de acuerdo a la ley, en la primera sesión del mes de Octubre, se hará la entrega del proyecto de presupuesto municipal 2019.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Raúl Espejo señala que quiere plantear una información que le llegó de un sector que tiene relación con las visitas que ha estado realizando el departamento de salud a algunas personas con problemas de salud en éste caso adultos mayores y a personas con algunas limitaciones para poder asistir al consultorio, pero que se desconocen porque no se han seguido realizando en algunos casos.

El Alcalde señala que quiere plantear unas situaciones para que el Concejo tenga información porque tienen relación con una serie de cosas que se hacen normalmente pero que no constituyen obligación de la municipalidad, señala que lo quiere decir porque justamente el día del desfile se enfermó un caballero de Denecan al cual el municipio ha estado apoyando de forma permanente con los trasladados para que pudiera asistir a sus controles médicos como a Chillán y a San Carlos e incluso el año pasado se trasladaba día por medio a Coelemu, explica que el día del desfile habrían llamado para el consultorio sin lograr comunicarse, dice que desconoce qué fue lo que pasó porque ese día había un turno de emergencia y una ambulancia trabajando, dice que el tema es que al final fue trasladado por el samu de Coelemu, producto de eso la hija del señor Juan Carlos Sepúlveda hizo una serie de críticas en las redes sociales en contra del Alcalde y del consultorio y es ahí donde quiere decir que la municipalidad no es la encargada de trasladar las urgencias, que le corresponde al Hospital de Coelemu porque ellos tienen un programa financiado para ese tema y que si bien es cierto a veces se hace es sólo por un tema de voluntad o porque están los medios de poder hacerlo, pero el problema es que una vez que pasa algo o no se puede el Alcalde queda como el malo, lo cual no es justo, agrega que otro hecho que sucedió fue en el cementerio, en el funeral de la mamá de un trabajador de la municipalidad mencionando que también se le había apoyado bastante cuando la mamá estaba enferma, dice que el tema es que el día del funeral los funcionarios se trasladaron al cementerio para poner la amplificación como lo hacen habitualmente cuando de pronto aparece el señor Juan Carlos irrumpiendo con mucha prepotencia y diciéndoles a los funcionarios que no quería que ellos colocaran la amplificación, por lo que por ésta vez, como Alcalde, les pidió a los funcionarios que mejor se retiraran del lugar, pero que la próxima vez que ocurra esto va a recurrir a la fuerza pública, porque no le corresponde a un particular intervenir en un espacio público cuya administración es municipal y quieran o no es la municipalidad la que pone los equipos y un particular no tiene ningún derecho de intervenir en esa situación, además porque también existen las instancias de conversación para manifestarlo de buena forma sin recurrir a la violencia.

En cuanto al tema de las visitas señala que aunque tampoco es una obligación lo más probable que haya pasado algo o simplemente se les haya olvidado, por lo que en ese sentido es importante que cuando esto sea planteado a algún Concejal ellos también puedan ayudar llamando al consultorio porque alguna respuesta debe haber ahí para eso.

El Concejal Raúl Espejo señala que como Concejales la gente le está constantemente planteando cosas de las cuales no todas son resorte del municipio ni de salud, por lo que también las personas deben colocar la cuota que le corresponde.

El Alcalde señala que con respecto al tema de salud también es importante que el Concejo tenga conocimiento de que las visitas que realiza el equipo médico a las casas de los pacientes se hacen por voluntad del servicio, porque la obligación es que la familia traiga su familiar enfermo al consultorio a sus controles médicos, pero lo que pasa es que como estas cosas se hacen de forma permanente después prácticamente la gente los toma como un derecho.

El Concejal Raúl Espejo señala que no le gusta llamar al consultorio porque en una ocasión lo hizo para solicitar la ambulancia para un joven que se quebró la pierna y que necesitaba trasladarse a San Carlos para ser operado, pero la respuesta que le dieron es que no tenían ambulancia disponible y que hablara con el Alcalde y le pidiera la ambulancia que tenía guardada en Los Boldos, por lo que considera que esa respuesta no corresponde.

El Alcalde señala que esa fue una respuesta tendenciosa en la que se pretendía dejar mal al Alcalde.

El Concejal Raúl Espejo dice que lo que hizo en esa situación fue trasladar a ésta persona en su vehículo particular, pero el tema es que también en ese trayecto puede ocurrir algún accidente

El Alcalde dice que lo que planteó es clave también para que el Concejo tenga la información de que a la municipalidad no le corresponde trasladar pacientes a San Carlos o a Chillán ni a ningún lado, solamente desde los sectores al consultorio y del consultorio a Coelemu.

El Concejal Raúl Espejo señala que entiende que existan protocolos y que estos se tengan que informar, pero considera que hay muchos casos en los que se debe aplicar un poquito de criterio con las personas y en éste caso no se uso.

El Concejal Eric Bühring señala que hay que considerar que muchas veces la gente que recibe las llamadas es una persona que no tiene capacidad de gestión y a veces ni siquiera tienen criterio pero eso, y que es una entre tantas cosas, dice que la semana pasada se encontró con la situación de un abuelito postrado que tiene cáncer y que fue enviado para su casa, que se le explicó a la familia que se va a morir, pero en éste momento no se está atendiendo y como son una familia modesta y por no molestar a las instituciones tampoco se acercan, por lo que averiguó y hay un programa donde se tiene considerado el tratamiento paliativo de los enfermos terminales dice que llamó a la asistente social del consultorio y le explicó el caso y le solicitó que lo viera con la jefa de salud, mencionando que al otro día el equipo estuvo en su casa haciéndole la atención y en ese sentido quiere decir que las respuestas que al menos ha tenido con los enfermos que ha enviado al consultorio han sido rápidas, agrega que desconoce si es porque hay un mito de que si no se le responde rápido puede recurrir a otras instancias pero en ese sentido cree que el tema del criterio hay que conversarlo un poco más con la gente que trabaja en la municipalidad y en otros servicios, porque si bien existen protocolos que son súper cerrados y que sirven, también hay un criterio el cual se tiene que aplicar.

Sobre el tema del cementerio dice que cree que hay personas de la comunidad que por un tema histórico no quieren que el municipio se haga cargo, ya que lo toman como que el municipio está haciendo una intervención y no lo entienden de otra manera, por lo que cree que cuando están estos servicios el personal del municipio debería hacer un sondeo a modo de prevenir éste tipo de situaciones, dice que también hay que plantear estos temas a la comunidad por lo que se compromete a decirle a su gente que si no quieren que el municipio intervenga se acerquen a conversarlo para evitar problemas.

El Alcalde señala que siempre cuando viene una persona a sacar el pase para el cementerio lo primero que se le pregunta es si va a requerir amplificación y que como Alcalde interviene sólo cuando la familia lo solicita. Dice que con respecto al tema que planteaba el Concejal Raúl a veces se tiene poca información de lo que pasa en los distintos departamentos porque es difícil estar al día en ese sentido y va un poco por lo que decía el Concejal Eric que a veces la gente no responde como corresponde y entiende que pasa también porque a veces tienen problemas, pero es importante que el Concejo pudiera tomar una decisión con respecto a los traslados ya que estos no son responsabilidad del municipio sino del Hospital de Coelemu que es quien tiene los recursos para eso, porque si bien eso se hace permanentemente hay que ponerse en el caso de que puede pasar un accidente en donde ese chofer municipal, el técnico paramédico y el paciente mueran cree que ahí no va a ver mucho criterio por parte del Concejo Municipal y de la ley.

La Concejala Norma Torres señala que en ese sentido cree que el criterio no va ser variable porque la ley es absoluta.

El H. Concejo Municipal continúa conversando largamente el tema, dándolo posteriormente por terminado.

El Concejal Víctor Chandia dice que tiene una queja respecto de que aún no se ha concretado la solicitud que planteó en dos sesiones de Concejo donde se le dio una respuesta positiva respecto de una camionada de maicillo para una familia en particular del sector Los Rarines.

Dice que lo otro que quiere solicitar es la entrega del presupuesto municipal 2019 hasta el tercer sub ítem tanto de salud, educación y municipal, y que por último asume que en el presupuesto

se incorporará el tema de las plantas municipales porque según lo que observa no se refleja ningún ítem aumentado por éste concepto.

El Alcalde señala que correspondía presentar el presupuesto en ésta sesión, pero que todavía se tiene tiempo para aprobarlo por lo que podría tener modificaciones.

El Concejal Eric Bühring señala que entiende que el Concejo tiene que analizar el presupuesto y hacer los planteamientos antes y no en el momento de votar.

El Alcalde informa que el plazo para votar el presupuesto es hasta el 15 de Diciembre y que ya instruyó al personal que se capacitó en la ley de plantas municipales para que ésta semana iniciaran el trabajo respecto a ese tema.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo último que quiere plantear tiene relación con las asistentes de la educación, y donde se imagina que por su intermedio les hizo llegar un saludo de agradecimiento en su día, señala que sería bueno que se pudiera chequear y revisar las condiciones laborales disparejas que hay entre uno y otro porque no es su criterio y tampoco cree que el del Alcalde que una asistente de la educación gane el sueldo mínimo, pero es importante que se revise porque los esfuerzos a lo mejor pueden llegar a tener frutos, independiente de que no tenga probablemente como Concejal ninguna afinidad con las asistentes de la educación, mencionando que siempre ha tratado de velar por la regularidad en las condiciones que el municipio ofrezca a sus empleados, agrega que entiende que quizás no es factible en éste momento poder hacerlo pero sería bueno que se le pudiera dar una vuelta.

El Alcalde señala que concuerda con el Concejal Víctor en ese sentido y que también le gustaría que los sueldos fueran mucho mejor pero el tema es complejo porque optar por eso significaría despedir gente y no darle una posibilidad laboral a otras personas que también necesitan, por lo que se privilegia el mal menor que es que la persona tenga una posibilidad laboral con el sueldo mínimo, porque así también alcanza para poder contratar más personas.

El Concejal Miguel Vargas señala que quiere acotar algo respecto de la situación del caballero del cual vinieron a la municipalidad a solicitar que les pague el hogar, dice que conoce la persona y que tiene varios familiares entre esos una hermana jubilada que trabajó en el hospital regional de Concepción con buena situación y otra que tampoco tiene mala situación económica, el problema es que lo rechazan porque era alcohólico y el único tiempo que desistió de eso fue cuando era intervenido y ayudado por la señorita Monserrat y la señora Berta, dice que cree que ahora llegó a una etapa en la que nadie lo tolera, por lo que hacen lo posible para que la municipalidad se haga cargo.

Dice que otro que quería plantear tiene relación con el camino de Antiquereo donde solicitan la posibilidad de enviar la retroexcavadora ya que no se encuentra en condiciones.

El Concejal Eric Bühring señala que nuevamente quiere recordar el compromiso que se hizo con el sector El Arrayán porque hay presupuesto en el año que viene para la nueva Región, que si bien a lo mejor no es mucho pero si va a estar esa posibilidad de conversar con los Consejeros Regionales por lo que hay un compromiso de éste Concejo de tener la carpeta del proyecto para el APR de El Arrayán y a lo mejor también sería bueno ir generando pre estudios de otros sectores.

Dice que otro tema que está pendiente es la conversación para analizar el tema de las subvenciones municipales.

Y por último pregunta cual es la información que se tiene del movimiento contra de las salmoneras, porque son alrededor de 15 proyectos de los cuales seguramente uno será frente a las costas de ésta comuna.

El Alcalde informa que la primera acción pública por parte de municipalidad de Trehuaco en contra de las salmoneras consiste en informar a la comunidad respecto de la posición que tienen las autoridades locales en relación a éste tema, además de instalar lienzos en la comuna.

Siendo las 12:30 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Octubre 01 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 064 de fecha 10.09.2018

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 065 de fecha 13.09.2018

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe